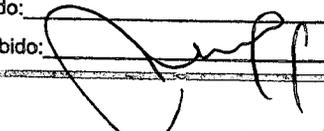




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20.09.18 Hs. 12:15
Numero:	1007 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 47 /18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 20 SET. 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

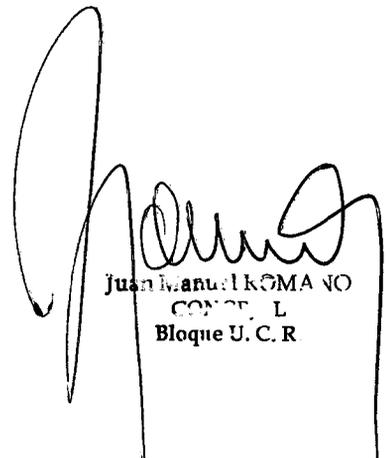
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos entrados, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto declarar de Interés Municipal el primer **"Seven de Rugby Femenino – Aniversario Ciudad de Ushuaia"** organizado por la Unión de Rugby de Tierra del Fuego, a desarrollarse el día 15 de octubre del corriente en el marco de los festejos por el Aniversario de la ciudad.

Cabe destacar que ésta primera edición contará con la presencia de la Referee Eva Guerra, proveniente de la ciudad de Paraná y que, a su vez, se han cursado invitaciones a las ciudades de Río Gallegos y Punta Arenas, lo cual es de gran incentivo para la continuidad de una actividad incipiente que cuenta con gran cantidad de jugadoras en toda la Provincia.

Es por ello que espero contar con el acompañamiento de todo el cuerpo de concejales.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

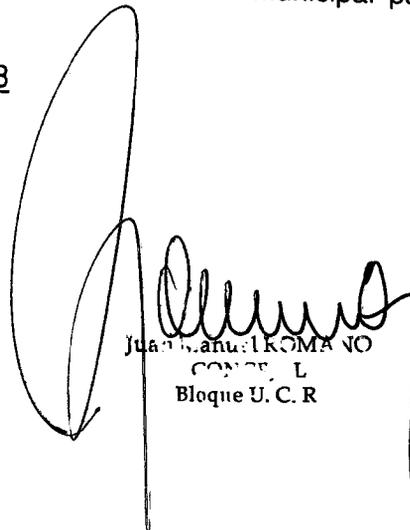
ARTICULO 1º: DECLARAR de interés municipal la realización del primer **"Seven de Rugby Femenino – Aniversario Ciudad de Ushuaia"** a realizarse el día 15 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2º: La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTICULO 3º: DE FORMA. Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archívese.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /18

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJO DELIBERANTE  
Bloque U. C. R